



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
12 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

64º período de sesiones

Nueva York, 13 de mayo a 14 de junio de 2024

Proyecto de informe

Relator: Sr. Noel M. Novicio (Filipinas)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2025

(Tema 3 a))

Programa 15

Desarrollo económico y social en África

1. En su 15ª sesión, celebrada el 23 de mayo de 2024, el Comité examinó el programa 15 (“Desarrollo económico y social en África”) del proyecto de plan del programa para 2025 y la ejecución del programa en 2023 ([A/79/6 \(Sect. 18\)](#)). El Comité también tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre el examen del proyecto de plan del programa, por órganos sectoriales, funcionales y regionales ([E/AC.51/2024/6](#)).

Deliberaciones

2. Varias delegaciones elogiaron la labor de la Comisión Económica para África y el proyecto de plan del programa 2025. Una delegación señaló que la Comisión promovía condiciones que garantizaban un lugar digno para África en el sistema de relaciones económicas mundiales fomentando la integración regional interna y promoviendo la cooperación internacional para el desarrollo. Otra delegación hizo referencia a su propia pertenencia a la Unión Europea para subrayar la importancia de la cooperación regional y la importante labor de la Comisión. Una delegación señaló el papel fundamental que desempeñaba la Comisión en la promoción del desarrollo económico y social apoyando a sus Estados miembros en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063: el África que Queremos. Otra delegación elogió a la Comisión por fomentar la capacidad de los Estados miembros en diversas esferas de su mandato para un desarrollo económico y social inclusivo, sostenible y transformador. Una delegación expresó su



agradecimiento por la ardua labor realizada por la Comisión para preparar el proyecto de plan del programa y dijo que valoraba mucho el compromiso con que esta trabajaba en diversos ámbitos. Otra delegación calificó el plan del programa de sólido y coherente.

3. Una delegación se describió a sí misma y a África como amigos sinceros a largo plazo que juntos habían logrado fructíferos resultados de cooperación en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta y el Foro de Cooperación China-África. La misma delegación expresó su apoyo a la labor de la Comisión y reafirmó su compromiso de reforzar la comunicación y la coordinación con esta para hacer realidad la Agenda 2063 y la integración, el desarrollo y la prosperidad de África.

4. Una delegación dijo que la Comisión había desempeñado un papel fundamental en los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y había promovido la cooperación internacional para el desarrollo y la prosperidad de África. La misma delegación recordó que, en enero de 2020, la Oficina Subregional para el Norte de África había celebrado en Rabat un taller sobre el desarrollo de cadenas de valor regionales en materia de movilidad eléctrica, en el marco de un proyecto destinado a favorecer la emergencia de la movilidad eléctrica africana mediante la mejora de los conocimientos técnicos necesarios en ese importante ámbito.

5. Una delegación se congratuló de las iniciativas emprendidas por la Comisión en el Camerún. La delegación explicó que la Comisión había apoyado al Camerún en 2023 en la difusión de estadísticas económicas y en la validación de su plan de desarrollo económico, incluida la responsabilidad ambiental. La delegación también tomó nota del anuncio de la Comisión de prestar asistencia técnica a los Estados miembros en 2025 para promover zonas económicas especiales.

6. Una delegación elogió el carácter exhaustivo del plan del programa y preguntó por la importancia de los coordinadores residentes y de las reuniones virtuales para la labor de la Comisión.

7. Una delegación reafirmó su compromiso de ayudar a volver a encauzar los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y de garantizar que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo estuviera en mejores condiciones de actuar en consonancia con las prioridades del Sur Global. En consecuencia, la delegación acogió con beneplácito que el programa se centrara en la ambición de alcanzar los Objetivos. La misma delegación reiteró su compromiso con África y se comprometió a seguir colaborando con la Comisión y los Estados miembros para promover la cooperación internacional en favor del desarrollo económico, social y ambiental de África.

8. Una delegación destacó que la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 era de interés mutuo. La delegación expresó su apoyo a las políticas de la Comisión y de las Naciones Unidas para acercar de forma equilibrada las dos agendas a gran escala. La misma delegación señaló que el plan del programa para 2025 reflejaba las resoluciones de la Comisión, así como las nuevas prioridades del continente.

9. Una delegación dijo que la situación en muchas partes de África seguía siendo inestable y que persistían las crisis sociales y económicas, relacionadas con la pesada carga de la época colonial y la política de “divide y vencerás” aplicada por las potencias occidentales en África. La delegación expresó su apoyo a los Estados africanos en su búsqueda de vías independientes para resolver los conflictos y problemas del continente. Dijo además que era importante atenerse al principio de soluciones africanas para problemas africanos. La delegación añadió que los asociados debían ser capaces de ponerse de acuerdo sobre cómo avanzar, y que ninguno de los actores externos debía tratar de imponer soluciones.

10. Subrayando la importancia de mantener un suministro ininterrumpido de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo socioeconómico en África, una delegación afirmó que la Federación de Rusia había aumentado las entregas de productos agrícolas a ese continente, a pesar de la imposición de medidas coercitivas unilaterales ilegales a sus exportaciones. Según la delegación, esas medidas habían dificultado a la Federación Rusia el suministro de alimentos, la logística del transporte y los pagos bancarios y de seguros.

11. Una delegación afirmó que el grupo BRICS (Brasil, Federación de Rusia, India, China y Sudáfrica) estaba abierto a una amplia cooperación con los países africanos en el marco de la Agenda 2063. La misma delegación dijo que una de las prioridades de la Federación de Rusia durante su presidencia de los BRICS en 2024 era la movilización para contrarrestar la fragmentación del comercio internacional multilateral, el proteccionismo y las restricciones comerciales ilícitas.

12. Una delegación afirmó que la Comisión desempeñaba un papel fundamental en la ayuda prestada a los países de África para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la instó a seguir centrándose en los ámbitos en los que contaba con ventajas comparativas y a abstenerse de ampliar su mandato. La misma delegación alentó a la Comisión a proseguir sus esfuerzos para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las comisiones regionales.

13. Una delegación señaló que la Comisión mostraba un gran aprecio por el capital humano. Ello había beneficiado a África en el ámbito de la salud, sobre todo en la producción de medicamentos y vacunas.

14. En cuanto al uso de modalidades en línea y virtuales para la prestación de servicios, una delegación preguntó si seguían siendo pertinentes y eficaces para cumplir el mandato de prestación de servicios de la Comisión.

15. Una delegación tomó nota de la resolución [78/262](#) de la Asamblea General, que promovía el desarrollo de la agricultura en África como medio para mejorar la seguridad alimentaria y la autosuficiencia y abordar las causas profundas de la pobreza. Si bien la delegación apoyó el desarrollo de la agricultura para la soberanía alimentaria en África, consideró igualmente importante mencionar otros ámbitos que debían abordarse con urgencia.

16. Una delegación afirmó que, si bien concedía importancia a la adaptación al clima y a la igualdad de género, no creía que el cambio climático y la desigualdad de género fueran las principales causas de la pobreza en África y que, por lo tanto, abordar esas cuestiones no resolvería los problemas de gestión de la deuda, pobreza y desarrollo sostenible del continente. La delegación afirmó que las causas profundas de la pobreza se abordarían reforzando la buena gobernanza, encontrando soluciones a la inestabilidad política y digitalizando las instituciones africanas de generación de ingresos para movilizar los recursos nacionales.

17. Una delegación, tras señalar que África tenía potencial para producir alimentos suficientes, dijo que en muchas partes del continente los productos agrícolas vencían debido a la inaccesibilidad de las redes de carreteras entre las explotaciones y los mercados. A este respecto, la delegación propuso desarrollar infraestructuras, en particular la conectividad rural y la mejora de la tecnología industrial, que consideraba primordiales para lograr un desarrollo sostenible en África.

18. Una delegación dijo que dar prioridad a la tecnología digital en África contribuiría a mejorar la buena gobernanza, reducir la corrupción sistémica, fomentar la confianza pública en el sistema de gobernanza, promover la inclusión económica, mejorar la prestación de servicios y mantener la paz y la seguridad.

19. Una delegación señaló que la mayoría de las estrategias enumeradas en el apartado 18.3 abordarían los principales problemas de desarrollo de África si se aplicaran. La delegación propuso la aplicación simultánea del desarrollo agrícola y la construcción de infraestructuras, ya que la soberanía alimentaria no podía hacerse realidad sin la infraestructura necesaria.

20. Una delegación se refirió al comunicado del cuadragésimo cuarto período de sesiones ordinario del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana y de la trigésima séptima Cumbre de la Unión Africana, en el que se esbozaban muchas de las prioridades para implementar la Agenda 2063, incluida una África integrada, próspera y pacífica. Según los informes de evaluación presentados por 30 países africanos, los progresos realizados para lograr “un África próspera” fueron del 37 %, mientras que los realizados para lograr “un África de buena gobernanza que conduzca a un África pacífica y segura” fueron del 43 %, las dos puntuaciones más bajas de los informes de evaluación. La delegación concluyó que había que hacer más para lograr una buena gobernanza y el desarrollo de infraestructura agrícola en África para cumplir la Agenda 2063.

21. Una delegación apoyó la opinión expresada en el párrafo 18.128 de que los beneficios de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, un pilar clave de la integración africana que había creado un mercado único de bienes y servicios en África, solo se materializarían plenamente una vez que todos los países africanos hubieran ratificado el acuerdo. Actualmente, solo 46 países habían ratificado el acuerdo. La delegación animó a la Comisión a seguir apoyando a los países que aún no habían ratificado el acuerdo para garantizar que pudiera avanzar su plena aplicación.

22. Una delegación señaló que la Comisión había ayudado a Kenya a organizar un examen de su estrategia de implementación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. La Comisión también había llevado a cabo ejercicios de desarrollo de capacidades y de concienciación para el sector privado sobre cómo liberar todo el potencial de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, y Kenya esperaba seguir colaborando. Otra delegación destacó la importancia de garantizar el funcionamiento de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

23. En relación con el subprograma 1 (“Política macroeconómica, finanzas y gobernanza”), párrafo 18.18, una delegación pidió detalles sobre lo que había hecho concretamente la Comisión para apoyar la financiación innovadora en los mercados nacionales. La delegación también preguntó si existía una correlación entre la interrupción del subprograma 3 (“Desarrollo y financiación del sector privado”) y la reducción del número de proyectos previstos para 2025, como se indica en el cuadro 18.4. Al tiempo que tomaba nota de la difícil situación económica imperante, descrita por la Comisión, la delegación mostró su preocupación por el hecho de que, de 2023 a 2025, el número de proyectos relacionados con el sector privado se redujera de seis a dos, cuando la expectativa era un aumento de los proyectos. La delegación preguntó cómo se garantizaría un apoyo equitativo a las distintas subregiones del continente con solo dos proyectos, ya que parecía que se había elegido un par de subregiones en detrimento de otras. La delegación preguntó por las iniciativas y proyectos concretos que la Comisión había emprendido para luchar contra los flujos financieros ilícitos y reforzar las buenas prácticas para una gestión adecuada de los activos en favor del desarrollo sostenible.

24. Refiriéndose al resultado 1 (“Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la deuda de los países para una recuperación resiliente”) del subprograma 1, y al párrafo 18.18, y habida cuenta de la serie de perturbaciones y de los datos negativos sobre el aumento de la relación entre la deuda y el producto interno bruto (PIB), una delegación pidió más información sobre los instrumentos propuestos para hacer frente a ese

problema. Al tiempo que reconoció el valor de la ayuda propuesta en lo que respecta al asesoramiento político, la asistencia técnica, las publicaciones y las plataformas de diálogo, la misma delegación cuestionó la capacidad existente en materia de conocimientos especializados y liderazgo locales africanos en el ámbito de la macropolítica. La delegación reconoció las presiones a corto plazo impuestas a los Estados miembros por sus prioridades económicas inmediatas, así como las limitaciones financieras del programa, y preguntó si era probable que las intervenciones propuestas por sí solas abordaran la raíz del problema o cambiaran el rumbo de las elevadas relaciones entre la deuda y el PIB. La delegación preguntó si la Comisión había considerado un modelo centrado en catalizar los incentivos sistémicos y las instituciones para ayudar a impulsar un cambio hacia una formulación de políticas más estratégica mediante cambios en la capacidad institucional y estímulos, en lugar de centrarse únicamente en el asesoramiento y la asistencia técnica.

25. Una delegación destacó la influencia limitada del programa en un entorno sumamente complejo y difícil habida cuenta de los numerosos factores que escapaban al control del programa, y preguntó si la Comisión podía considerar la posibilidad de fijar como la meta de reducir la relación entre la deuda y el PIB como indicador más importante de progreso. La delegación afirmó que el número de Estados miembros que habían formulado estrategias a largo plazo para gestionar la deuda de forma integrada no reflejaba necesariamente la eficacia o el impacto de esas estrategias.

26. Una delegación señaló que la cuestión de la deuda en África era crítica y que era necesario colmar la brecha en la movilización de recursos internos en muchos países. La delegación observó además que la mayoría de los mercados de capitales de África seguían estando poco desarrollados, con pocos valores y productos financieros cotizados. La delegación expresó su gran interés por conocer el resultado de la aplicación de las enseñanzas extraídas, como se menciona en el párrafo 18.27, para aprovechar el potencial previsto en el subprograma 1.

27. Una delegación señaló que la integración regional en África desempeñaba un papel vital para impulsar el crecimiento económico, promover la paz y la estabilidad, facilitar el comercio y fomentar la colaboración. En su opinión, se trataba de una estrategia clave para aprovechar el potencial del continente y lograr un desarrollo sostenible en beneficio de todas las naciones africanas. Otra delegación señaló que Kenya agradecía haberse beneficiado ya de algunas de las estrategias propuestas en el subprograma 2 (“Integración regional y comercio”).

28. Una delegación señaló que la estrategia del programa 2025 sobre el apoyo a una integración regional y un desarrollo socioeconómico más profundos revestía especial importancia. La delegación afirmó que siempre había defendido el codesarrollo en África y, a este respecto, hizo referencia a la asociación de su país con la Iniciativa Real Atlántica para promover el acceso de los Estados del Sahel al Océano Atlántico, además de otras varias iniciativas importantes que fomentaban la integración regional y el desarrollo en África.

29. Una delegación solicitó más información sobre la gestión de riesgos en el contexto de la aplicación del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África.

30. En cuanto al subprograma 5 (“Tecnología, cambio climático y gestión de los recursos naturales”) una delegación acogió con beneplácito el liderazgo de la Comisión en la elaboración del primer registro regional de carbono de la Comisión para el Clima de la Cuenca del Congo, pero se preguntó si el nuevo subprograma 5 (“Clima, seguridad alimentaria y recursos naturales, economía verde y azul”) era en realidad menos ambicioso que el anterior. Haciendo referencia a la tabla 18.10, filas B.6, B.7, B.17 y B.19, la misma delegación expresó su preocupación por que se estancaran o redujeran los proyectos para reforzar las capacidades nacionales en las

negociaciones sobre créditos de carbono, la economía verde y el fondo para el clima. Eso era muy preocupante, ya que la crisis climática exigía que se adoptaran medidas enérgicas.

31. Una delegación expresó su apoyo a los esfuerzos de la Comisión por finalizar y adoptar un protocolo sobre el cambio climático y por ofrecer recomendaciones basadas de base empírica para potenciar el comercio regional al tiempo que se mitigan los efectos del cambio climático y se adapta a ellos. La delegación también hizo hincapié en su apoyo a la atención prestada por la Comisión al uso sostenible de los recursos naturales, entre otras cosas mediante la asistencia técnica para la transformación de los sistemas alimentarios y la adición de valor de los minerales fundamentales para la transición energética.

32. La misma delegación estaba interesada en saber más sobre las iniciativas adoptadas por la Comisión con el fin de superar las limitaciones de financiación para las mujeres destacando las necesidades de inversión para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y preguntó si esto se hacía país por país a través de la Comisión o si existía un enfoque regional.

33. En relación con el subprograma 6 (“Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres”), una delegación pidió que se justificara la disminución del número de talleres para la difusión de conocimientos.

34. Con respecto al subprograma 7 (“Actividades subregionales para el desarrollo”), una delegación preguntó en qué medida las actividades subregionales guardaban correlación con el contenido de otros subprogramas, cómo se garantizaban la coherencia y la cohesión y cómo se evitaban los riesgos de duplicación.

Conclusiones y recomendaciones

35. El Comité encomió a la Comisión Económica para África por sus esfuerzos para promover el desarrollo económico y social de África y apoyar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063, y subrayó la importancia del papel de la Comisión en el fomento de la integración regional y la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo de África.

36. El Comité elogió la función de asesoramiento de la Comisión a los Estados Miembros en la promoción del comercio intraafricano, la industrialización y la integración, y recomendó que la Asamblea General solicitara al Secretario General que velara por que las actividades de la Comisión se mantuvieran alineadas con las prioridades del segundo plan decenal de aplicación de la Agenda 2063 de la Unión Africana.

37. El Comité recomendó a la Asamblea General que solicitara al Secretario General que fomentara la movilización de los recursos prometidos por la comunidad internacional en el marco de la lucha contra el cambio climático para apoyar la ejecución de proyectos de cooperación técnica en el continente.

38. El Comité recomendó a la Asamblea General que solicitara al Secretario General que apoyara a la Comisión en sus esfuerzos por combatir el sobreendeudamiento en los Estados miembros, mediante una mayor participación del sector privado en la búsqueda de financiación innovadora en los mercados nacionales.

39. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 15 (“Desarrollo económico y social en África”) del proyecto de presupuesto por programas para 2025 con las siguientes modificaciones:

Subprograma 5

Clima, seguridad alimentaria y recursos naturales, economía verde y azul

Título

Sustitúyase “Clima” por “Cambio climático”.

Después de “recursos naturales”, suprimase “, economía verde y azul”.
